

DISPOSICION SE-CFJ N° 131/15

Buenos Aires, 22 de octubre de 2015

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13, 18/13 y la nota UOA N° 55/15, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo X se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO ADMINISTRATIVO", que prevé la actividad: "**Ley 2095 Compras y Contrataciones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**".

Que mediante nota UOA 55/15 el C.P. Diego S. Arduini, en su carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita la realización de la actividad "Ley 2095 Compras y Contrataciones en el ámbito de la C.A.B.A." destinada a los agentes designados en la Oficina de Compras y Contrataciones del Ministerio Público Fiscal.

Que los contenidos propuestos resultan pertinentes con la temática del Derecho Administrativo.

Que el art. 3°, Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la determinación de los docentes que se desempeñarán en las actividades mencionadas en dicha resolución.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese -con modalidad en oficina- la actividad: "**Ley 2095 Compras y Contrataciones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**" los días 11, 12, 17 y 19 de noviembre de 2015 de 10:00 a 12:30 horas, en la Oficina de Compras y Contrataciones del Ministerio Público Fiscal, sita en Paseo Colón 1333, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Adécuese el contenido de dicha actividad con los temas detallados en el Anexo I.

3º) Desígnase docentes a los doctores Miguel Lico, Javier Barraza, Fabián Canda y Sofía Capalbo.

4º) Desígnase coordinador al Dr. Miguel Lico

5º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 131/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

DISPOSICION SE-CFJ N° 131/15

ANEXO I

ACTIVIDAD: "Ley 2095 Compras y Contrataciones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Destinatarios	Agentes designados en la Oficina de Compras y Contrataciones del Ministerio Público Fiscal.
Fecha	11, 12, 17 y 19 de noviembre de 2015
Horario	10.00 a 12.30hs.
Docentes	Miguel Lico, Javier Barraza, Fabián Canda y Sofía Capalbo.
Coordinador	Miguel Lico
Duración	10 (diez) horas reloj.
Regularidad	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
Observaciones	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07.

Contenidos:

1. Introducción al curso. Normativa que rige las compras y contrataciones de la CABA. Autonomía del MPF. Competencia presupuestaria. (Leyes 1903, 2095, 4764, Resolución CM N° 01/14, Resolución CCAMP 11/10 y Decreto 95/GCBA/2014)
2. Procedimiento básico. Disposiciones comunes. Confección y elaboración de pliegos. Presentación del llamado. Publicación del llamado. Circulares aclaratorias y modificatorias con y sin consulta.
3. Ofertas. Garantías. Presentación de ofertas. Evaluación. Impugnación al dictamen de Evaluación. Adjudicación. Perfeccionamiento del contrato. Circunstancias excepcionales.
4. Ejecución contractual. Distinción entre recepción provisoria y definitiva (Ley 13064 vs. 2095). Ejercicio del *ius variandi*. Distinción entre el régimen de Obra Pública y Ley de Compras.
5. Penalidades contractuales. Sanciones. Disposiciones complementarias.
6. Re determinación de precios en Obra Pública y en suministros